



**SELLO QVARTO, VEYNTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
E TRECIENTOS OCHENTA Y
DIEZ.**

de vozion de este Ayuntamiento, unida con la Republica con las de
Carlos, cuyo Rey le leyó a la letra: Y la Ciudad Acordó
respondera luego, que asi entendida de su contexto.

Exce lo de poru
rari de - - -
Xatos de arreglar las posturas a los generos comerciable
Encumplimiento de lo enaxgado por la Superioridad, prae
tica y costumbre de este Ayuntamiento. Duen Informado
de lo que ocurre en el asunto por el Sr. D. Nicolas An
caina uno de los actuales fieles e de Acordó sigan las
previas señaladas a los generos hasta nueva provida

Mem. de An
Baxelo sobre dis.
para un Meron
Ciose Memorial de Antonio Rafael Barreli
morador en el Lugar de Elaxarad, En que dice que con el
motivo de lo intraficables que se ponen los Caminos de la Huerta
en el Gobierno por las Elunias, y en el venano con los Orancong
y son riegos es continuo el transito de Carroas y Carrias
porcho duan, para las Andalucia, Reino de Valencia, y
Plaza de Cartagena, quedandose las Personas varias noches
a la inclemencia, y en puertos a que los roben, como ya ha
aconecido; Y teniendo proporcion de munitio muica para
alavatica para la Huerta donde se puede fabricar un
Meron, con ofizientes Judos y Cavalleros, Prados, y
algunas Labitaziones, para la mejor comodidad de lo